



### 6-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA TERCERA PARTE DE LA PRUEBA

Fecha convocatoria: 10 de octubre de 2025, pub. BOCyL: 22 de octubre de 2025	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso PPL-2025-13
Código de la RPT:	ICI-CIE-PP-1
Categoría y dedicación	Profesor Permanente Laboral a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
Departamento:	Ingeniería Civil
Centro:	Escuela Politécnica Superior
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área
Perfil Investigador:	Investigación en materias propias del área

En Burgos a las ..... horas, del día 18 de diciembre de 2025 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª <b>Mónica Preciado Calzada</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª <b>Zakariae Amghouz Hamdan</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª <b>María de la Mata Fernández</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª <b>Fernando Martín Pedrosa</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª <b>José Calaf Chica</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos miembros que hayan participado a través de videoconferencia.

Se procede a la celebración de la tercera parte de la prueba. La valoración de cada candidato se realiza de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria.

En esta tercera parte de la prueba, el candidato realiza la exposición de un trabajo de investigación elegido por el aspirante, durante un tiempo máximo de 60 minutos y posterior debate con la comisión, por un tiempo máximo de una hora.

#### VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

APELLIDOS Y NOMBRE		Cárdenas Gonzalo, David
1	Calidad del trabajo de investigación. Adecuación a las necesidades investigadoras a cubrir mediante la plaza objeto de concurso. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la comisión.	15
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>15</b>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	19-12-2025 10:34:47
CALAF CHICA JOSE	18-12-2025 13:38:25
PRECIADO CALZADA MONICA	18-12-2025 13:50:12





### INFORME PUNTUACIÓN TERCERA PARTE DE LA PRUEBA

<b>Nombre y Apellidos del concursante</b>	David Cárdenas Gonzalo	
<b>Justificación de la puntuación otorgada:</b>	Suficiencia en la calidad del trabajo de investigación.	
	<b>Puntuación otorgada</b>	<b>15</b>

### RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA TERCERA PARTE DE LA PRUEBA

Nº de orden	Apellidos y nombre	Puntuación total
1º	Cárdenas Gonzalo, David	78
2º		

### PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Finalizadas las tres partes de la prueba y concluida las valoraciones, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, y en las bases de convocatoria, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
<b>D./ª David Cárdenas Gonzalo</b>

Y como suplentes en previsión de los casos de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento del candidato propuesto

<b>Orden</b>	<b>Apellidos y nombre</b>
Suplente 1º	
Suplente 2º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Según lo dispuesto en las bases de convocatoria, contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector. Para ello los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, reclamación que, en caso de ser admitida a trámite, supondrá la suspensión del contrato hasta su resolución.

<b>FIRMADO POR</b>	<b>FECHA FIRMA</b>
SELLO DE UNIVERSIDAD	19-12-2025 10:34:47
CALAF CHICA JOSE	18-12-2025 13:38:25
PRECIADO CALZADA MONICA	18-12-2025 13:50:12



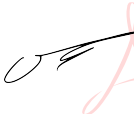


# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR PERMANENTE LABORAL

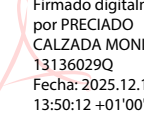
Esta reclamación deberá resolverse en el plazo máximo de tres meses por la Comisión de Reclamaciones prevista en los Estatutos de la Universidad de Burgos, que actuará según lo dispuesto en el art. 18 del Reglamento para la provisión de plazas.

EL SECRETARIO,

 Firmado digitalmente por CALAF CHICA JOSE - 469651185  
Fecha: 2025.12.18 13:38:25 +01'00'

Fdo.: José Calaf Chica

EL PRESIDENTE,

PRECIADO CALZADA MONICA - 13136029Q  
 Firmado digitalmente por PRECIADO CALZADA MONICA - 13136029Q  
Fecha: 2025.12.18 13:50:12 +01'00'

Fdo.: Mónica Preciado Calzada

Un ejemplar de esta acta se hará público en lugar visible cercano al de celebración de la prueba y se enviará al Vicerrector con competencias en materia de profesorado, que la publicará en la web.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	19-12-2025 10:34:47
CALAF CHICA JOSE	18-12-2025 13:38:25
PRECIADO CALZADA MONICA	18-12-2025 13:50:12

